

ADELANTO

ORGANO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CHIRIQUI LAND COMPANY

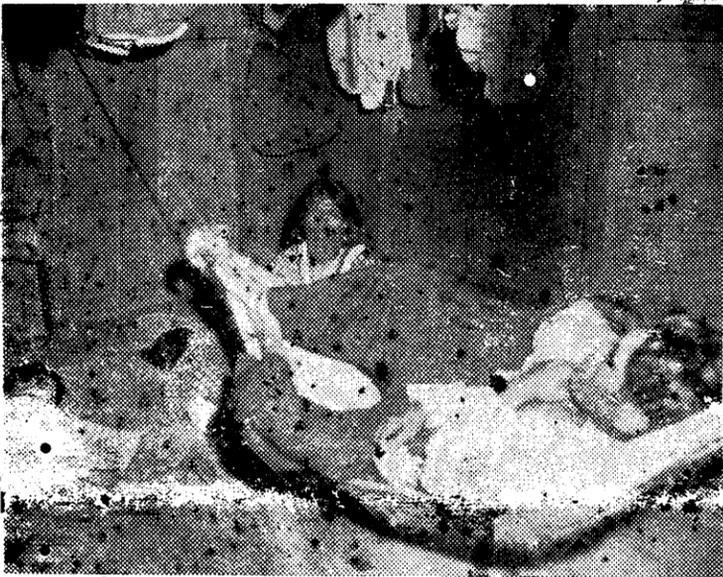
Año I

Puerto Armuelles, 24 de Febrero de 1962

N 5

ASI VIVEN MUCHOS DE LOS NUESTROS

MEDITACION DEL POBRE



En la hamaca, meditando tal vez sobre su infinita tragedia. Este indio reposa luego del diario bregar. A sus pies, sus hijos. Exactamente como ocurre en las familias burguesas: a sus pies, sus perritos, sus lindos perritos. Pero aquí, a sus pies, sus propios y tristes hijos. Son obreros de las bananeras, Y el Gobierno?



VIGILIA DE LA MADRE



Una madre que vigila a cuatro niños pobres. Un solo cuarto para esas seis personas de una familia panameña que trabaja en la frutera. A esta familia aun no ha llegado ni siquiera la propaganda demagógica de los nuevos tiempos.



Las fotografías que reproducimos en esta página de nuestro periódico han sido tomadas en las distintas casas que la Chiriqui Land Co., ha construido para sus obreros. El interés que perseguimos al publicarlas es el de mover el sentimiento público para los compatriotas que viven en las condiciones que indican las gráficas.

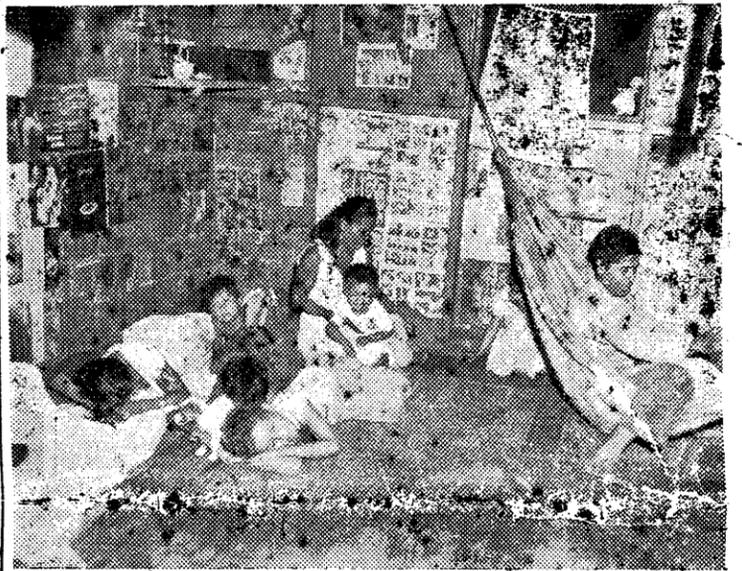
Sobre las viviendas en la zona bananera mucho se ha dicho. Y mucho han dicho los grandes diarios del país sobre las "buenas condiciones" de las habitaciones que la frutera da a sus trabajadores. Estas fotos no solo constituye un mentiz a tan venal política publicitaria, sino el llamado más sincero para que se haga algo en beneficio de los centenares de hombres que viven en la promiscuidad, sin las comodidades humanas básicas. El hecho es más elocuente si tomamos en cuenta que esto ocurre precisamente en una Empresa que ha venido ganando millones de balboas en utilidades, arrancadas de la riqueza de nuestra tierra y con los brazos de estos hombres que viven en la miseria.

No sería cuestión de polemizar o de ironizar acerca de los días que estamos viviendo si con todo candor llegamos a preguntar si acaso la "Alianza para el Progreso" también es un compromiso con las Empresas privadas, o si, por el contrario, las empresas privadas seguirán inmunes a los mandatos de los pueblos que reclaman cambios, no tan fundamentales sino apenas un poco humanos.

Estas fotos son el símbolo de treinta años de vida en las fruterías. Estas condiciones deberían desaparecer. No por simple caridad ni por simple amor al prójimo. Deben desaparecer porque los pueblos son de hombres y no de animales.

Mirad las gráficas! Cuánta ternura en el dolor de todos, pero cuánta injusticia en quienes provocar ese dolor!

MISERIA Y PROMISCUIDAD



Aquí no hay ni siquiera un catrecito para cada niño. Son nueve personas en el suelo. Allí la política nocturna es la tradicional en los pobres: "Todo es cama después de cerrar las puertas". Esto ocurre en un cuarto de una familia. El Jefe: trabaja en las bananeras.



LA SANIDAD AUSENTE



Esos son los tanques sépticos de las bananeras. Destapados y llenos de aguas negras. Si no hay una epidemia es porque Dios lleva de la mano al humilde. Y Salud Pública, qué hace? Planificando, planificando, mientras el pueblo se ahoga en las aguas negras.

ADELANTE

ORGANO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CHIRIQUI LAND COMPANY

Director:
Martín Senior

Jefe de Redacción:
Nemo Herrera

— Publicación de la Secretaría de Prensa y Propaganda. —
Puerto Armuelles.

Impreso en la Impresora Panamá.

EDITORIAL

LA GRAN CRISIS

El Sindicato de Trabajadores de la Chiriquí Land Company es muy consciente de su papel. Sabe perfectamente que es un Sindicato poderoso no solo por la cantidad de miembros que lo integran, sino por la calidad humana de sus miembros. Cada sindicalizado es un activo soldado y cada soldado sabe que su Sindicato es un Ejército siempre alerta en defensa de sus derechos. Pero igualmente cada sindicalizado sabe que cada día trae una nueva intriga contra la organización y que en esa intriga de cada día participan todos los enemigos del Sindicato.

Sin embargo, el Sindicato, a pesar de sus enemigos, es muy consciente de sus peligros, de las asechanzas, de las intrigas. Sabe el Sindicato que tiene ante sí a toda una conspiración para destruirlo y que son muy pocos los que no desean que el Sindicato muera. El Sindicato siente, igualmente, que el actual Gobierno está siendo impresionado por los enemigos del movimiento obrero. Y tiene que ser así porque en los últimos días hemos visto una desafiante actitud por parte del Gobierno al permitir que tropas de la Guardia Nacional sin ningún motivo, acamparan en el corazón de Puerto Armuelles y en plan de Combate, en reconocimiento del terreno, pelotones de la misma tropa excursionaran por toda la Zona bananera. Es que estos altos funcionarios gubernamentales tienen la equivocada impresión de que el Sindicato es un peligro para la Democracia. Falsa especulación, porque en el Sindicato tiene la Democracia su mejor soporte. Y tiene su mejor soporte en el Sindicato porque en la medida que exista la organización sindical habrá menos explotación, y habrá, por tanto, un poco de mayor proximidad a los principios de la democracia.

Sin embargo, en otra forma piensan quienes mandan a la Guardia Nacional. Aquí han estado y están sus tropas de "guerrillas" haciendo toda clase de prácticas, caminando todos los caminos, buscando todas las probables emboscadas, recorriendo las fronteras. Aquí han estado en un plan de ostentación y de provocación. No ha ocurrido nada porque la madurez sindical ha indicado que en el camino de la violencia no debe caminar la masa trabajadora; que en ese camino siempre han andado los enemigos del sindicalismo y que, por ningún motivo, se caería en el error de caer en la violencia porque ello equivaldría a abocar al movimiento obrero a una tragedia que muchos buscan, pero que nosotros evitamos.

Empero, creemos del todo oportuno declarar que nuestro deseo de convivir democráticamente no debe ser interpretado como temor a la lucha, en el terreno que fuere. Jugar con la clase trabajadora, herirla, provocarla, no siempre es un recurso positivo. Muchas veces es el recurso que está cerca del fuego, y no siempre es bueno jugar con candela.

¿Qué gana el actual Gobierno con jugar con candela? Es decir, ¿qué gana el actual Gobierno con auparnos a la Guardia Nacional en un alarde grotesco de desconfianza y de fuerza? ¿Nos tratan de atemorizar? Por qué nos vamos a atemorizar si quien no la debe no la teme. ¿Nos desean advertir que la autoridad está alerta? Si nosotros no estamos al margen de la Ley ni trillamos caminos ni aspiraciones contrarios al régimen democrático. Entonces ¿qué es lo que se busca? ¿Destruir al Sindicato? ¡Inútil ilusión!

Nada se encuentra a la fuerza. Ni los Gobiernos despóticos pueden a la fuerza convertir a las organizaciones sindicales puras y legítimas en organizaciones sindicales amarillas o de trapo. La conciencia obrera está más allá del triunfo efímero del sable; la conciencia obrera está más allá de la intriga; la conciencia obrera es eterna como eterna es la marcha ascendente de la Historia.

El Sindicato está, pues, ante su gran crisis. Es la crisis de la desconfianza que el actual Gobierno en complicidad con la Empresa y con la Guardia Nacional, de pronto, ha puesto de manifiesto. Nos duele ese hecho porque nunca esperábamos que el actual Gobierno usara a la Guardia Nacional para amedrentarnos. Pero tal vez la ocurrencia militarista podría servir para que fieros y troyanos se convezan de que el movimiento sindical de las bananeras es la mejor garantía que tiene la democracia en este país. En el simple hecho de que el Sindicato no ha reaccionado violentamente contra las incursiones militaristas encontramos la prueba de nuestro civismo y de nuestra pacífica misión reivindicadora. Y en ese terreno seguiremos luchando porque quien tiene la razón tiene que triunfar, no importa que para que alcance la gloria primero tenga que ser clavado en una cruz.

Repudiamos las amenazas; repudiamos la fuerza. Sigamos adelante, con organización, con coraje, con fe, hasta lograr una sociedad más justa. Es tan simple y tan humano lo que queremos que tras el ideal los 4.800 sindicalizados son un sólo puño y una sola voluntad.

DUELO SINDICAL

El viernes 19 de los corrientes, a las 11 de la mañana, falleció electrocutado el compañero trabajador Santana Batista, trabajador de Finca Jagua. Nuestros compañeros se encontraban realizando trabajos de la Empresa en las señales para riego de los bananales con aviones. Manejaba una "banderola" metálica, la cual con la influencia del viento del avión y al perder el equilibrio, chocó dicha bandera con los tendidos eléctricos de alta tensión que atraviesan las fincas; al hacer contacto recibió la fatal descarga, muriendo instantáneamente. Este hecho lamentable nos obliga a pedirle a la Empresa mejores facilidades para la ejecución de estas delicadas labores. Con promesas de Representantes de la Empresa, empezaremos a reglamentar, desde el lunes próximo, este trabajo y exigir mejores garantías para los trabajadores que realizan estos menesteres. Esto ha motivado desde hace algún tiempo, constantes quejas del Sindicato, no sólo por el peligro que significa a la vida y salud de los trabajadores, sino también por el mal trato que reciben de algunos jefes que dirigen estos trabajos en el Distrito de Corredor, especialmente.

ALCOHOL, TABACO Y JUEGO tres Azotes contra el Obrero

Aludir a los vicios es también hacer referencia a las virtudes. Se entra de lleno en el terreno de las morales y de la conducta individual y social. Las ideas de virtud y vicio podrían ser comprendidas y aceptadas universalmente si se basaran sobre el funcionamiento fisiológico del individuo. Biológicamente, todo acto que acrecienta el goce de vivir, sin perjudicar a los demás, es virtuoso, como es vicioso todo lo que aminora o destruye ese goce instintivo.

Hay conquistas ventajosas para el género humano y hay otras que le son perjudiciales. La conquista tradicional del tabaco es un vicio, al parecer inocente; una inmensa mayoría lo ejerce sin el menor escrúpulo. Fuman los chicos, los higienistas, los médicos, los cléricos, los profesionales de toda cultura universitaria, la mujer y el pueblo, soberano de nombre y esclavo irredento siempre.

El alcohol altera las funciones vitales, como está probado en múltiples experiencias de laboratorio, lo mismo el tabaco. La forma en que se diluye el alcohol no modifica su nocividad en las infinitas clases de bebidas espirituosas. En estas hay

una diferencia de producción y de graduación, pero su naturaleza es la misma.

El juego es otro signo de degeneración y envilecimiento. Los desgraciados que se entregan a él, son los sucedáneos de las creencias mágicas. Estos débiles mentales esperan del azar tramposo lo mismo que pueden pedir al dios imaginario. Reseñar otros vicios menos comunes es casi entrar en el fuero privado.

Las plagas sociales se concretan en el tabaco, el alcohol y los juegos de dinero en que se disipan fortunas y esfuerzos del trabajo útil y del inútil.

Si los pueblos mueren intoxicados por los vicios, los gobiernos tienen en ellos un medio eficaz de sometimiento y una fuente inagotable de recursos para sostener el sistema de las sacrosantas mentiras apuntaladas por las empresas, el militarismo y todo el engranaje de la explotación de nuestros sistemas inoperantes.

Ya es archisabido que de nada sirven las palabras sensatas para que el hombre deje sus vicios. Así, no es extraño que ante la debilidad colectiva se afirmen las más tremendas in-

(Continúa en la Página 3)

PALACIO SALINAS Desenmascara a los Explotadores del Campesino.

PROGRESO, 20 de Diciembre de 1961.

Señor don
Martín Senior
Director del Periódico ADELANTE
Puerto Armuelles
Señor Senior:

Por este medio refuto los cargos que los señores Feliciano Morales, Manuel Batista, Pedro Vigil y Benjamín Aguirre González, me hicieron en un remitido dirigido al señor Ramón Guerra.

PRIMERO: En la entrevista que me hizo el periodista Librado Montenegro, lo único que dije fue que los mencionados señores eran unos pobres y, por lo tanto se explicaba por qué eran enemigos del Sindicato. Lo anterior no es ni un insulto, ni una mentira.

SEGUNDO: Las aseveraciones que hacen los aludidos, de que el Sindicato de Trabajadores Bananeros de Chiriquí es espúreo, de que los miembros de éste desarrollan actividades que están reñidas con la moral y buenas costumbres, de que ofrecemos tierras gratuitamente, de que recogemos dineros con fines de lucro personal, que insultamos a personas inofensivas en forma descarada, que soliviantamos los ánimos de los ingenuos agricultores, etc. son verdaderas calumnias que no podrían probar si fuesen llamados a un tribunal.

TERCERO: El Sindicato de Trabajadores Bananeros de Chiriquí, que cuenta con novecientos y más afiliados, está legalmente constituido y su personería jurídica le fue concedida por Resolución N° 13 de Marzo pasado, por el Organismo Ejecutivo y refrendada por el Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública. Esto no lo pueden saber los señores firmantes, porque no son miembros del Sindicato, ni nosotros tenemos por qué informármelos.

CUARTO: El Sindicato posee libros debidamente registrados en el Ministerio del ramo, en los cuales se lleva la contabilidad de conformidad con el Código de Trabajo y demás Leyes. Por lo tanto, los dineros que representan las cuotas de los afiliados no pueden ser mal manejados y, si lo fuesen, correspondera al Fiscal o a cualquier miembro del Sindicato denunciar el caso a las autoridades. No es a cualquier advenedizo que tenemos que informarle cómo se invierten estos fondos.

QUINTO: Lo que sucede es que los cuatro señores firmantes están respirando por la herida que en sus intereses está haciendo el Sindicato. Ellos no desean que la Compañía venda esas tierras porque son arrendatarios y subarrendatarios de ellas. Por ello quieren congraciarse con la Compañía atacándonos. Son servidores del poderoso que les arroja un mendrugo. No importa que vayan contra sus hermanos en pobreza y miseria.

SEXTO: Las organizaciones sindicales tienen necesariamente que tener sus dirigentes. Me honro en ser uno de ellos. Seguiré impertérrito luchando por la justicia social sin importarme los ladridos de los gozquecillos que pelean por su pitanza.

TOMAS PALACIOS SALINAS.
Presidente del Sindicato de
Trabajadores Bananeros de Chiriquí.

Función del Representante Sindical

Cuando un capataz, un apuntador o encargado de cuadrilla comete contigo una injusticia al discriminarte de manera evidente en tu trabajo ó injuriarte, dirígete a donde tu representante sindical, en la primera oportunidad, y explícale de manera clara y honrada el caso. Luego de eso espera que tu representante plantee tu problema. El tiene que enfrentarse con el representante patronal, argüir y exigir solución. Todo eso necesita algún tiempo. Espera un tiempo, prudencial y luego pregúntale cuál ha sido la solución. En todo caso, cuando has visto la gestión honrada de tu representante, sé comprensivo si no se logra la solución deseada. Esto no quiere decir que tienes que llenarte de conformismo. Parte de tu lucha es ser consciente de la necesidad de luchar siempre por tus derechos. Eso te dará disposición para estar vigilante siempre y exigir a tus dirigentes labor.

TRABAJADOR Inscríbete en el Sindicato

HISTORIA DE UNA ILEGALIDAD

El 12 de Diciembre la Empresa estableció una variación en el horario de trabajo de la Empresa que no sólo ha originado la inquietud consiguiente, sino que involucra una seria violación al Código de Trabajo, al principio de respeto mutuo y a las normas de buen entendimiento con los trabajadores ahora organizados.

El caso es el siguiente: El día Martes 12 de Diciembre, el señor Santiago Rodríguez de la Oficina de Relaciones Laborales de la Chiriquí Land Company, comunicó por teléfono al Secretario General del Sindicato, a eso de las 4 de la tarde, que la Empresa fijaría dos horarios de trabajo por el día Miércoles 13, del modo siguiente: De 6.30 de la mañana a 3.30 de la tarde (como de costumbre) y otro de 10.00 de la mañana a 7.00 de la noche para el corte de fruta.

Ante esta noticia inesperada e ilegal en concepto nuestro, así lo hicimos ver y se nos respondió que la medida la tomaban porque era potestad del patrono hacerlo en casos de emergencia y que tenían que salvar la fruta caída. (La caída de la fruta fue el Domingo 10). Preguntamos si no sería un precedente para luego querer hacer repetición de este acto que no sólo alteraba el horario en vigencia, sino que podría traer posibles consecuencias inconvenientes en las labores del día siguiente. Se nos respondió que la medida era sólo por ese día, por esa emergencia. Preguntamos si sólo se iría a recoger la fruta caída y se nos dijo que no podían darnos mayores explicaciones. Hicimos notar nuestra manifiesta preocupación por la forma inconsulta como se quería ordenar ese cambio. Las cosas hasta aquí, sonaron las 4 de la tarde

Empezamos a recibir llamadas de algunas fincas que se habían enterado del cambio de horario y empezados a responder que no era una medida ni acordada, ni conocida a plenitud por el Sindicato y que habíamos hecho algunas consultas que se nos había ofrecido contestar; que para el Sindicato esta medida no era aceptada. Esto se lo dijimos a compañeros de Fincas como Malagueto, Burica, Corotú, Teca, etc. Las llamadas continuaron y siempre repetimos que no era un acuerdo del Sindicato, sino una medida absolutamente inconsulta de la Empresa.

Luego llamamos al señor Hammer, representante de la Empresa (con quien solemos, en primera instancia, tratar los problemas de carácter laboral) y le preguntamos nuevamente si este horario sería siempre puesto en vigencia, porque no lo considerábamos conveniente, dejando a trabajadores sin ocupación desde las 6.30 a.m. hasta las 10.00 a.m., pero se nos respondió que no conocía mayores detalles de esta orden, pero que consultaría más con el Departamento de Agricultura. Le pedimos que se permitiera trabajar a todos los trabajadores desde las 6.30 de la mañana y que a la hora necesaria se llevara al personal necesario a la fruta. Se nos prometió gestionar esta petición; pero no hubo respuesta definitiva a esto. Durante las primeras horas de la noche, hasta las 10.30 p.m., atendimos llamadas de todas las Fincas que estaban siendo afectadas por la

medida, y siempre dimos a conocer lo que sabíamos de la medida adoptada por la Empresa, nuestro punto de vista acerca del Código de Trabajo y finalmente nuestra petición de que todos se presentaran al trabajo como de costumbre, porque habíamos solicitado que a todos los trabajadores se les diera ocupación a las 6:30 de la mañana.

Las consecuencias no se dejaron esperar desde tempranas horas de la mañana cuando se dejó a tantas personas sin trabajo a las 6.30 a.m. La Empresa por su parte llamó al Sindicato para darnos a saber que los trabajadores no habían obedecido sus horarios de trabajo establecidos por emergencia. Nuevamente hicimos conocer nuestra aprensión manifestada el día anterior por la medida tomada por la Empresa. Así las cosas, fuimos a sostener entrevista con el Gerente y Subgerente de la Empresa, estando presente también el Sr. Hammer de la Oficina de R. Laborales de la Empresa y el Inspector del Resguardo Fiscal del Puerto. Los Directivos discutimos ampliamente, acaloradamente, este delicado asunto por espacio de una hora y media, aproximadamente. La Empresa quiso justificar su actitud por el hecho de tener que salvar la fruta caída. El Sindicato dejó establecido y sostuvo que habían Fincas en donde no se había caído el banano y sin embargo habían aplicado este horario nuevo. Que la cantidad de fruta no justificaba el caso de emergencia que se arguía. Los señores de la Empresa insistieron que de acuerdo con el Contrato Colectivo ellos podían establecer la forma que tuvieran a bien fijar para sus operaciones. Entonces los representantes del Sindicato insistimos en que el Código de Trabajo fija quince días, por lo menos para darse a conocer los horarios de trabajo y que deben ser puestos en lugares visibles y que el Código de Trabajo tenía mayor importancia ante otras disposiciones de menor fuerza legal. Deploramos la actitud de haber ignorado al Sindicato para fijar para beneficio de la Empresa únicamente este horario, en perjuicio de los trabajadores y lo rechazamos. Aquí se discutió largamente y como es natural cada parte defendía sus intereses. Habiendo pasado las 10 de la mañana, surgió la exigencia nuestra de que se debía reconocer a los trabajadores que estaban parados, el tiempo perdido desde las 6.30 hasta las 10.00 a.m. y que entonces irían a la fruta. Se nos rechazó la proposición. La Empresa por su parte proponía que los trabajadores trataban sus ocho horas en el resto de la tarde. Lo rechazamos por inadecuado a todas luces. Luego de mucho discutir, surgió la idea de que, habiendo transcurrido tres horas y medias, se les reconociera a los trabajadores dos horas de trabajo, contadas desde las 6.30 a.m. Habiendo deliberado la comisión privadamente, acordó dejar claramente establecido nuestro punto de vista de elevar nuestras reclamaciones legales del caso por la medida adoptada por la Empresa sin tomar en cuenta a los trabajadores, se optó por el regreso al trabajo de todos los trabajadores que esperaban los resultados

UNA MATRONA MALA Y GROSERA

Peor que los dolores de muelas, que las gastritis y que el cáncer es la Matrona del Hospital, quien con su mal trato a los empleados es repudiada no sólo por éstos, sino también por cuantas personas conscientes les toca presenciar en sus visitas al Hospital la conducta desagradable de esta señora que no respeta ni a sus propias Colegas, mucho menos a los trabajadores subalternos suyos, quienes se han cuidado de guardar siempre mejor compostura para no descender hasta el terreno en el cual ella se revuelve, quizá para que se enteren que ella MANDA, porque de no ser así entonces lo que está demostrando es que simplemente cumple un cometido de la Empresa como su simple INSTRUMENTO. Ya es tiempo de que la Empresa corrija esta situación si es que se desea evitar situaciones imprevisibles un buen día: los trabajadores son abundantes en paciencia, pero ésta también se agota cuando se abusa de modo tan absurdo como lo hace la señora de Jepsen.

LOS NEGROS YA PUEDEN COMER

La Empresa nos ha comunicado que ha eliminado la discriminación racial en los Hoteles de la Empresa. Anteriormente la gente de color no podía comer en dichos hoteles. A petición del Sindicato, se ha eliminado esta discriminación.

Un Mandador Abusivo

Rafael De Gracia, trabajador de la fruta en Finca Toreto, fue cambiado de esa labor considerada relativamente favorable al trabajador, porque exigió se le pagara por hacer el trabajo de poner hojas verdes para proteger las frutas del sol. Este trabajo está siendo remunerado sin embargo, para el Mandador Blas Pitty fue una insubordinación el que el trabajador De Gracia exigiera el correspondiente pago. Esa es la mentalidad de algunos Mandadores todavía.

de esta entrevista, empezando el horario de 10 de la mañana hasta sacar los contratos de fruta, entendiéndose que después de las 8 horas, llegado el caso, el trabajador podría reclamar su sobretiempo (derecho irrenunciable éste) y que se les reconocía dos horas ordinarias más. Se recalco que esto era únicamente por este día.

Inmediatamente se procedió a comunicar el acuerdo verbal por vía telefónica y se hizo, hasta donde fue posible, dándose algunas explicaciones a compañeros que pedían otras, además de las que se daban sobre el caso. Hacemos notar que la falta de líneas telefónicas suficientes, nos impidieron comunicarnos con la rapidez y precisión que era de desearse. Pese a todo esto, estamos recogiendo detalles sobre el caso de que muchos trabajadores estuvieron esperando carros para estibar frutas desde las 12.00 m. hasta las

El Representante Sindical es el Hombre Clave en las Fincas

Por fuerte que sea el sindicato, por poderosa que sea la organización, necesita al representante sindical para hacerse sentir y conocer donde es más necesario: en el taller, entre los trabajadores.

La razón es clara: el delegado se encuentra en el lugar mismo de la acción día tras día para comprobar que tanto el patrono como los trabajadores cumplen las condiciones del convenio colectivo. Los dirigentes del sindicato no pueden hacerlo. Usted está en el lugar preciso para hacerlo y ellos cuentan con usted para que lo haga.

Un buen representante sindical significa un buen sindicato para los trabajadores que él representa. La mayoría de los trabajadores juzgan al sindicato por el representante sindical.

Muchos de los trabajadores no van a las reuniones del sindicato; muy pocos ven, y en ra-

ras ocasiones, a los dirigentes sindicales. Para muchos trabajadores el sindicato es el representante sindical y el trabajo que él hace.

Cuando el representante sindical es justo y servicial, cuando soluciona las quejas prontas y satisfactoriamente, los trabajadores sienten que el sindicato está trabajando por ellos. Si el representante es entusiasta acerca de los programas y de las ideas del sindicato, los trabajadores también se interesan. Cuando el representante cumple sus funciones haciendo cumplir el contrato colectivo, sus compañeros respetan su juicio sobre otros asuntos sindicales.

En su mano está hacer que el sindicato sea una entidad viva y poderosa entre los miembros que representa. El representante sindical es el hombre clave en la formación de un sindicato fuerte.

ALCOHOL, TABACO Y—

(Viene de la Página 2)

justicias, que son la herencia de las servidumbres seculares: largas y extenuantes jornadas de trabajo, salarios insuficientes, cuando no miserables, viviendas insalubres, alto costo de vida, y por fin la guerra que todo lo arregla en una sociedad fundada sobre la violencia y la explotación, la sumisión y el engaño.

No hay que moralizar a la gente; que cada uno siga su camino y, si quiere perdersé en la embriaguez de los vicios, allá él. Hay que incitar a los amigos esclarecidos, a los que escuchan y dicen verdades que a muchos duelen en el mundo. ¡No mantengáis los vicios, no colaboréis inconscientemente con un sistema que detestais!

Demostrad vuestra voluntad para saber elegir lo que conviene individual y socialmente: ¡Que vuestra conducta privada y pública sea un ejemplo de ecuanimidad! De este modo, ganaréis en salud, en economía y en comprensión de una convivencia racional que embellezca la vida de todos.

Martín Senior.

¿Qué es el Primero de mayo?

¿Qué es el Primero de Mayo? ¿Es día de fiesta? ¿Es día de júbilo? ¿Es día de protesta? ¿Es día de dolor? ¿Es día de afirmación, por parte de los proletarios del mundo, de su condición de clase explotada y de su resolución de alcanzar una vida mejor?

Seguramente es eso y mucho más que eso. Es el día en que todos los trabajadores de la tierra, del músculo y del pensamiento, envueltos en el movimiento revolucionario más vasto y profundo que jamás haya conocido la Historia de los pueblos, abandonan, en un acto espontáneo y solidario, los talleres, las fábricas, los campos, las oficinas, para expresar al unísono, en una manifestación de grandeza, y de fuerza, que ellos son los reyes de la naturaleza, la palanca que mueve e impulsa al mundo en todas sus mani-

(Continúa en la Página 4)

Seguiremos Adelante Declara José Angel Villarreal Araúz

Hal algo en nuestra lucha que alguno señalan pretendiendo encarnarnos una deficiencia. Tal es la insuficiente instrucción sindical de la masa trabajadora.

Más, veamos las circunstancias en que nuestra estructuración se ha venido efectuando. Miremos si en esa etapa hemos tenido mas cooperación que ofensivas; veamos si lo hasta aquí alcanzado no ha sido sino a costa de sinsabores y duras experiencias.

Hay quienes nos han dicho que primero que todo hemos debido instruir a la masa. Pero han podido los ejércitos surgidos de una emergencia instruirse previamente? No, seguramente que no; porque al estar bajo el fuego constantemente no ha quedado más alternativa que defenderse, sin experiencia, sin plan a veces, sin foguero.

Nuestra consigna de que el presente año es el año de la Instrucción Sindical, lo dice y explica todo. No hemos perdido de vista esa necesidad. Sabemos que sólo instruyendo al trabajador será célula efectiva en el cuerpo del Sindicato. Sabemos que el proceso que necesariamente afecta el cuerpo del sindicato, como parte de su evolución, requiere el factor de la enseñanza sindical; sabemos que su omisión traería como consecuencia desviaciones funestas.

Cuando la Empresa hizo despidos en masa, la dirección del Sindicato tuvo que correr, literalmente, de una finca a otra para contrarrestar el desanimo del trabajador, tuvo que alentarle para que no desmayara. Cuando la Empresa ha puesto en movimiento una serie de presiones con diversos pretextos, la dirección del Sindicato ha tenido que hacer reclamaciones y tratar de subsanar los efectos que causan en la masa con una conciencia sindical aun inconsistente. Por otra parte, los ataques arteros de sectores interesados, la maledicencia de una prensa venal, la falta de conciencia sindical que exige de una naciente organización como nuestro sindicato actuaciones y logros posibles ya a organizaciones de mayor madurez y evolución; los renegados de la lucha que vieron sus intereses mezquinos frustrados, han tenido que ser contrarrestados también.

En fin, la organización ha tenido factores adversos en su contra no sólo en los actos patronales sino en una serie de hechos que han surgido como consecuencia de su naturaleza verdaderamente reivindicativa y sindical.

JOSE ANGEL VILLARREAL A.
Secretario de Organización.

EL SERVILISMO EN ACCION

A estas alturas hay quienes, sin ser jefes ni tener jerarquía alguna, se arrojan en algunos departamentos atribuciones que no tienen. Parece ser que aun no se han convencido estas personas de que al dirimirse un problema no son ellas las llamadas a intervenir en su calidad de servirles, sino el jefe o los jefes del departamento y los representantes sindicales. Por otra parte, estas mismas personas se dedican a tergiversar las intervenciones de los representantes sindicales dándoles carácter de imposiciones y presentándolas ante la opinión de algunos tontos como planteamientos infundados e injustificados.

Es el caso que casi siempre estos empleados tienen sus motivos para querer congraciarse con los jefes o tienen la convicción de poder influir en ellos, haciendo entonces gala de sus posibilidades en ese sentido. Sin embargo, cuál es la labor de estos empleados al intervenir de ese modo en las relaciones del Sindicato y la Empresa? Obstaculizar y crear distanciamientos, situaciones negativas.

Aunque en otros aspectos estos empleados se precien de ser dechado de respetabilidad y demás, en el aspecto mencionado son un lamentable caso de servilismo y de inconciencia. Hay alguien en tu departamento que actúa así, compañero?

RAUL HERRERA.
Representante Sindical del
Departamento de Materiales.

Nuestra Razón de Ser

El gran problema cuando se denuncian las injusticias emanadas del contubernio de nuestras autoridades y los grandes intereses, es que la denuncia se ahoga a veces sin ser conocida por la opinión pública. Cuántos gritos de justa indignación no se ahogaron durante nuestra lucha sin que fueran conocidos y escuchados sólo en el ámbito en que se originaron, porque la prensa y la radio nacional le cerraron su conducto. Esta realidad nos ha hecho ver como razón de ser por demás justificada la existencia de nuestro órgano ADELANTE. En esta ocasión damos publicación a una de esas manifestaciones hasta hoy inédita de nuestra lucha. Este artículo fue escrito el 24 de Noviembre de 1960 por el hoy Secretario General del Sindicato, Efigenio Araúz, cuando se vivían momentos críticos.

TRABAJADOR: Defiende tu Sindicato

A Nuestros Corresponsales

Pedimos excusas a los compañeros trabajadores que nos han enviado trabajos para publicar y que en esta edición no han salido a la luz. Hemos recibido gran número de artículos que sentimos no poder publicar por falta de espacio y que es nuestra intención hacerlo en los próximos números. La circunstancia de que cada día son más los colaboradores de ADELANTE nos ha hecho pensar seriamente en una publicación con menos intervalos de tiempo entre sus ediciones.

¿QUE ES EL PRIMERO...

(Viene de la Página 3)

festaciones; que basta que ellos detengan por un sólo instante su brazo o su mente para que, simultáneamente, dejen de marchar el progreso, la civilización y se paralice la vida. Y que, no obstante ser ellos los creadores de todo cuanto existe, son, sin embargo, una masa explotada, oprimida, envilecida, a menudo hambrienta, huérfanas de todo contacto con la belleza, con la ciencia, con el arte, con el bienestar, de que sólo goza una minoría de privilegiados, dueño de las tierras, las máquinas y demás elementos de producción de las riquezas, que los aprovecha en detrimento de la mayoría, que trabaja y produce. Es el día simbólico en que los trabajadores expresan su fé y su esperanza en un porvenir venturoso y feliz, donde todos gozarán de la felicidad y de la vida. Es el día en que sin distinción de razas, costumbres, idiomas, y a través de mares, montañas, continentes, los productores, alta la frente, la mirada al sol, expresan su decisiva voluntad de transformar nuestro regimen social, injusto y absurdo, marchando ufanos a la conquista de un mundo mejor.

Elecciones en Bocas

El Sindicato de Trabajadores de Bocas del Toro celebrará sus elecciones el próximo 26 de febrero. En la actualidad los distintos sectores interesados en el resultado electoral se agitan en febril campaba eleccionaria. Existe una nómina reeleccionista y otra nómina de gente nueva. La opinión de los trabajadores se encuentra dividida y todo parece indicar que las elecciones serán reñidas. Sin embargo, sean reñidas o no, lo esencial es que triunfe la clase obrera; que las elecciones sirvan para demostrar la vitalidad del movimiento y que, por ningún motivo, el resultado de las elecciones vaya a servir para dividir al movimiento sindical. Pasadas las elecciones, todos los trabajadores deben respaldar a la nómina triunfante. La clase trabajadora debe comprender que las pugnas electorales de tipo sindical no pueden poner en peligro la unidad sindical. La unidad sindical está por encima de cualquier diferencia. La división nos conduciría a la vieja época, en la cual el trabajador carecía de la protección del sindicato y era víctima de todas las persecuciones. Adelante desea a los compajeros de Bocas, unión, acción y decisión de marchar siempre adelante, por las conquistas de los derechos de todos los trabajadores.

EPISODIO DE LA HUELGA

Corría el 11 de Noviembre de 1960. Nos hallábamos haciendo el trabajo de medir unos terrenos en Finca Ciprés. En ese momento ya sabíamos de los propósitos de ir a la huelga para el 13 de Noviembre.

Treinta haceros derribadores de montaña esperaban órdenes de trabajo. Me acerqué a ellos, preguntándoles qué pensaban respecto a ir a la huelga o no. Seguidamente les dije que era la ocasión de hacer algo para terminar con los sistemas arbitrarios y gravantes que sufrían los trabajadores de las fincas y en general. Les hablé de la necesidad de mostrar unidad en el movimiento y que sólo así valía la pena afrontar las consecuencias y que era necesario ir a la huelga.

—Qué hacemos?— dijeron.

—Vayan donde los demás compañeros de la finca y díganles que hoy comienza la huelga. Sin más, se dispersaron en busca de sus compañeros de finca.

Había entre ellos uno llamado Dionisio Arrocha González. La huelga verdaderamente comenzó ese día.

JESUS FERNANDEZ.

El Sindicato Cumple

El Sindicato de Trabajadores viene cumpliendo a cabalidad todos sus objetivos. En las últimas asambleas se ha venido haciendo énfasis en la necesidad de iniciar una efectiva campaña de capacitación cultural. El primer paso logrado por el Sindicato, en ese sentido, lo ha constituido la campaña de alfabetización. Legiones de trabajadores en toda la Zona siguen los cursos de alfabetización pedidos por el Sindicato. Para el próximo año escolar contamos con la participación de todos los trabajadores que no saben ni leer ni escribir. Asimismo, gracias a la labor cultural del Sindicato hemos tenido la formidable presentación de las danzas españolas y del ballet clásico, conjuntos culturales que por primera vez se presentan al público trabajador. Ese espectáculo de arte que tanto gustó a la masa trabajadora será presentado todos los años y para ello el Sindicato cuenta con el decidido apoyo del Departamento de Bellas Artes, dirigido por el señor Mario Augusto Rodríguez. Nunca antes se había tenido la idea de procurar al trabajador el deleite cultural

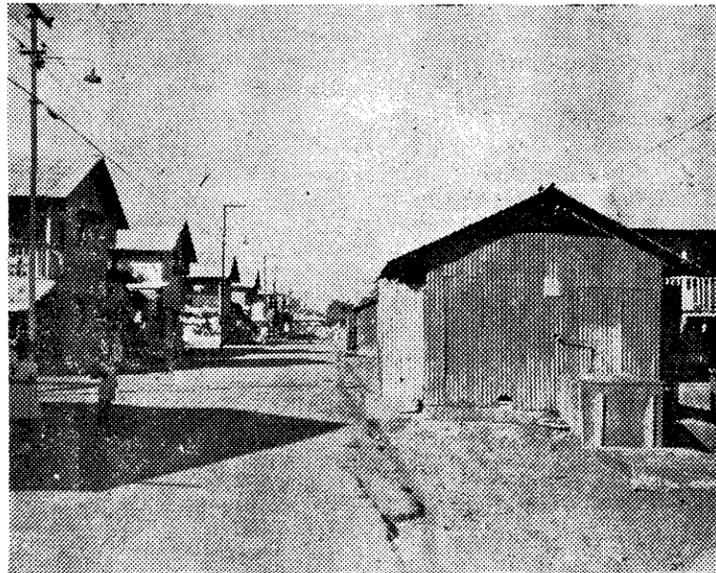
que hoy ya podemos saborear gracias al movimiento sindical. En ese mismo campo, en el próximo mes se inician las conferencias universitarias sobre derecho de trabajo que patrocinará la Escuela de Temporada bajo la dirección del culto universitario, Dr. Diógenes Arosemena. Será un cursillo de cuatro profesores y cada uno dictará dos conferencias. En esta forma el Sindicato patrocina un esfuerzo de capacitación de gran trascendencia.

En otra esfera, gracias a la tesonera labor del Sindicato ya se han dado los primeros pasos para que el proyecto de la urbanización dirigida por el IVU y que contará con 200 viviendas, sea una realidad. En efecto, esa urbanización que constituye un objetivo del Contrato colectivo y de la pasada huelga, representa un esfuerzo en bien de la vivienda del trabajador. Esa obra que llevará a cabo la Empresa y el IVU responde a la labor reivindicativa del Sindicato. El Sindicato, pues, viene cumpliendo su misión. Es esa su razón de ser. Es esa su tarea básica en los actuales momentos.

TRABAJADOR:

Tus enemigos desean acabar con el Sindicato,
LUCHA POR EL.

NUESTRAS CALLES Y SUS FLOREROS



He aquí una calle de Puerto Armuelles, Piso, desde luego, de tierra en el verano y de lodo en el invierno. Las casetas que sobresalen, incrustándose en las mismas calles, son los servicios de los habitantes de Puerto Armuelles. Allí los excusados son comunes y son comunes los baños. Allí los excusados no tienen taza, son un hueco, simplemente. Vendrá a Puerto Armuelles Punta del Este, o seguiremos a punta de excusados de hueco, a puro hueco?

Meditaciones en el Fragor de la Lucha

El juego de intereses y la desdicha de un pueblo
(Apuntes hilvanados en el fragor de la huelga)

En el actual conflicto de Armuelles y dada la importancia con que repercute, no sólo en el ámbito nacional en todos los órdenes, sino también internacionalmente, porque el poderoso se impone con métodos y por motivos también poderosos y consabidos, por esto, no pudimos jamás descartar que la Compañía Frutera pondría en juego todos sus recursos para desprestigiar este movimiento cívico tan pronto sintiera el peso del que está revestida la fuerza del derecho de los humildes, cuando esa fuerza se hace invencible al conjuro de la unión.

A un paso de la victoria de este movimiento de las clases humildes, hemos visto desatarse una serie de acusaciones, de informaciones y de proceder que no sólo carecen de la verdad de los hechos sino que entrañan una complicidad sin nombre, tanto por emanar de quienes tienen que ver con esta gesta la reivindicación del obrero desamparado y de sí mismos, sino también porque hay personas que por su investidura o su seriedad (¡Oh seriedad menoscabada!), han intervenido y seguirán haciéndolo con propósitos mezquinos y aviesos para perjudicar a miles de panameños, víctimas por años y años de las disparidades que esgrimen nuestros explotadores inmisericordemente, y de la indolencia y complicidad de quienes tienen el deber de ser guardianes de la suerte de los desvalidos, a quienes tantas veces se les ha mentido y se les ha escarnecido.

La desviación de las verdades sólo pueden justificarse entonces, cuando pensamos con acierto asombroso que el dinero puede tanto mientras existan señores para quienes la dignidad es un mito y un chiste la desvergüenza!

Cuando llegue el momento de la bonanza para hacer un examen comedido e imparcial, cuando podamos contar con verdaderos jueces para el presente y para el devenir histórico que impartan un veredicto sin tacha; cuando pueda decirse la verdad, toda la verdad, con el mismo tono y la misma firmeza, con la misma integridad y la misma libertad que nos prescribe Dios y las Leyes; entonces las mayorías de mi Patria podrán decir quienes fueron justos y hasta donde es justo lo que pedimos; quienes fueron venales y hasta donde fueron injustos en regatear su calor en este duro trajín por mejores días para nuestros hijos, después de tantos años de discriminaciones en el propio suelo, de vejámenes y humillaciones sin cuenta, que nos obligaron como un solo haz de voluntades a pronunciarnos con decisión y valentía a escribir una página gloriosa que sea recuerdo y satisfacción para quienes les ha de tocar la herencia de derrotados ejemplares para el porvenir de Panamá.

EFIGENIO ARAUZ.

Puerto Armuelles, 24 de Nov. de 1960.

LOS PACOS Y EL GUARO

Denunciamos enérgicamente la actitud adoptada por un Guardia de puesto en la Frontera y de apellido Camargo, quien en estado de embriaguez, registró al Representante Sindical de Finca Cocos, Guillermo González por la supuesta acusación de portar armar de fuego. Al no encontrarle nada, con palabras soeces le reiteraba que tenía una pistola y que se los cortaba si registraba su casa y no la encontraba. Acompañaban a este Guardia, su superior el Subteniente encargado del Puesto Fronterizo y un Guardia Fiscal de apellido Garrido. Esto sucedió como a las 10:30 de la noche del 22 de enero.

GRANADOS, OFENSOR, INJUSTO Y FEUDAL

El Sindicato ha planteado a la Empresa la necesidad de negociar un reglamento interno de trabajo para los ferrocarrileros. Esta ha aceptado y en primera instancia se han iniciado las conversaciones para poner en práctica algunas disposiciones tendientes a implantar un sistema de distribución del trabajo equitativa en salario y trabajo.

Sobre ese particular, ha tenido participación necesaria el señor Ramón Granados como Jefe de Trenes. Con este señor tuvieron conversaciones los Representantes Sindicales de los Maquinistas y de los Brequeros, quienes en la primera conversación llegaron a acuerdos defini-

dos sobre el asunto. Más, en la última entrevista sostenida el viernes 19 de los corrientes, todos los acuerdos fueron o tergiversados o desconocidos por el señor Granados en un alarde desconcertante de volubilidad. De esta manera el jefe en cuestión persiste en mantener un sistema discriminatorio y degradante, que precisamente el Sindicato quiere eliminar por injusto.

Jefes como éste son de los que insisten a estas alturas en expresar conceptos ofensivos contra el sindicato como "no le tengo miedo al Sindicato" y otros de la gama de engreimiento que han cultivado siempre ante el trabajador.

ULTIMA HORA

1—Ya al cerrar planas, hemos sido informados por el señor Fabián Velarde, que el Juez de Trabajo, Sr. Ascanio Luzcando, será suspendido del cargo que actualmente ocupa. El Sindicato no ha informado a la opinión pública la verdadera causa de sus discrepancias con el señor Luzcando por pedirlo así expresamente el señor Velarde.

2—Noticias procedentes de Chiriquí Viejo informan que los guardias enviados a dicha zona por el señor Presidente de la República para hacer respetar el principio de la propiedad privada, se encuentran vejando a los agricultores. Los mismos guardias lanzan expresiones injuriosas, insolentes y de todo tipo en contra de los agricultores. Desde luego, esas expresiones también han alcanzado a la persona del señor Fabián Velarde, quien fue enviado por el Presidente de la República a Chiriquí Viejo. A pesar, sin embargo, de que el señor Velarde les dijo a los agricultores que se quedaran en esas tierras que los agricultores venían trabajando desde hace muchísimos años, la Guardia viene arrestando a todos los agricultores. En los últimos días los arrestos pasan de las veinte personas. Los Guardias hacen sus correrías por toda la Zona bananera en carros de la Empresa Frutera, hasta en tractores.

3—EIEI Director de Adelante y el dirigente sindical, Bryan, fueron detenidos el lunes al medio día por órdenes del Ministro de Gobierno. Tanto el compañero Senior como el compañero Bryan fueron conducidos al Cuartel de Armuelles en donde fueron interrogados por la Guardia Nacional acerca de las "lecturas" que ellos hacían. Momentos después fueron puestos en libertad no isn antes advertirles que les seguirían los pasos para ver qué clase de lecturas eran las preferidas. "Adelante" protesta por el arresto de su Director y del directivo Bryan y estima que la actitud de la Guardia constituye un abuso y un irrespeto. Abuso a los fueros de la dignidad humana e irrespeto a los principios constitucionales que garantizan la libertad del pensamiento.

4—La Guardia Nacional en sus actos provocativos contra los agricultores que ocupan tierras de la zona del Barú desde hace muchísimos años ha llegado al extremo de arrestar a los agricultores y de tomar, sin permiso, el maíz y demás productos de las tierras trabajadas por los humildes chiricanos. Todo parece indicar que la modalidad ahora impuesta contra los agricultores del Barú es todo un cambio en la política seguida con los agricultores.

Día de la Constitución

El próximo primero de Marzo se cumplen diez y seis años de haberse promulgado la Constitución Nacional. Propicia es la oportunidad para que el Sindicato de Trabajadores de la Chiriquí Land CoC., renueve su fe en los fundamentos lemocrácticos de nuestra Carta Magna. Defendemos esa Constitución porque ella contiene preceptos que contribuyen a dignificar al trabajador, al campesino, a la familia; defendemos esa Constitución porque ella garantiza

¡ SOBRE LA MISMA TIERRA !



Mírenlos, son los niñitos panameños de un hogar (así se llama por costumbre) de la zona bananera. El padre es un obrero de la bananera. Los hijos duermen en el suelo. Hasta cuándo los niños pobres dormirán en el suelo? Pobres. los niños de los padres obreros de las bananeras!

Misión de la Comisión de Asistencia Social

La Comisión de Asistencia y Previsión de nuestro Sindicato, nombrada este año y dirigida por el compañero Secretario Alfi Wedderburn, está realizando un trabajo satisfactorio.

Dicha Comisión ha realizado visitas al Hospital y al Cuartel de la Guardia Nacional, habiendo llevado revistas, jugos, etc. para 119 compañeros, contado desde el 10 de Diciembre de 1961.

Esta Comisión está integrada por los compañeros DOLORES BATISTA; SATURNINO NUÑEZ SERGIO GOMEZ, GERONIMO NUÑEZ, LUIS BATISTA y VENCANCIO BATISTA, quienes sub-

dividen sus ocupaciones en forma armónica y efectiva para realizar dichas visitas.

Aparte de visitar a los compañeros antes citados, la Comisión de Asistencia y Previsión Social ha destinado la suma de B/. 214.78 para ayudar a compañeros en situaciones económicas precarias (que por prolongados accidentes, enfermedad o desgracias en sus hogares, han necesitado ayudas, aunque un poco limitadas. Esto no cubre el mes de Enero por no haber vencido el mes al momento de recoger estos detalles. Extiende, pues, nuestro Sindicato la mejor protección posible a todos sus afiliados.

Honrosa y Apreciada Visita Estudiantil

Distinguida delegación de estudiantes de la Universidad de Panamá visitó las Bananeras el 29 de los corrientes. Entre los visitantes, un grupo de seis, hallábase el presidente de la Unión de Estudiantes Universitarios, Adolfo Ahumada, y el Director de Voz Universitaria, Pedro Rivera, quienes respectivamente dieron un recital poético y una conferencia sobre sindicalismo. Trajeron el saludo y la exhortativa de los compañeros estudiantes universitarios empeñados actualmente en la lucha de la reforma universitaria, que involucra proyecciones positiva para nuestra vida nacional.

Las cuentas de hospital cobradas a los trabajadores cuando dan pases a algún familiar no inmediato constituyen actualmente una calamidad por lo elevadísima e inconsultas con sus posibilidades. A partir de la firma del C. Colectivo el trabajador se ha visto gravado no sólo con esta medida sino con la elevación de las tarifas de la atención médica dada también a sus familiares inmediatos.

Se tiene conocimiento que algunos capataces en las fincas están propiciando el empleo de trabajadores no afiliados a la Empresa para que ayuden a los trabajadores que hacen el trabajo de riego de agua. Cada trabajador de ella, por lo tanto no puede ser miembro del sindicato, lo que a las claras indica que la medida no es más que una maniobra más contra el sindicato.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CHIRIQUI LAND COMPANY.

un mundo de paz y de respeto mutuo en la colectividad panameña; la defendemos porque ella proclama la libertad como esencia de la Democracia.

Y sobre todo, creemos en los fundamentos de la Constitución porque protege la organización sindical, cree en la organización sindical, exalta la organización sindical y postula la idea de que

en el sindical no se afianza de modo cierto el sistema democrático del Estado panameño.

Nosotros estamos, pues, con la Constitución; y estamos con quienes no respetan la Constitución, contra quienes con sus actos hacen letra muerta y es túpida los principios fundamentales de nuestra gran Carta.

LUCHAMOS POR EL BIENESTAR DE NUESTROS COMPATRIOTAS, CASTILLO TRUJILLO

La Indiferencia de Salud Pública

Actualmente la gran mayoría de los trabajadores del riego de medicina con el avión sufre enfermedad de la piel, causada por los componentes químicos de la medicina. Hasta los trabajadores de la finca que hacen otras labores y que son rociados por casualidad, sufren sus efectos. Los médicos de la Empresa dicen que es un hongo el que causa la enfermedad. De acuerdo con este criterio a los trabajadores se les está pagando auxilio de enfermedad, cuando realmente es un accidente de trabajo y por el cual no cabe agotar el fondo de auxilio del trabajador, que luego no tiene para comer cuando verdaderamente se enferma.

NAVIDAD EN TORETO

El 24 de Diciembre pasado, San Nicolás, con la dadivosidad que lo caracteriza, se hizo presente en Finca Toreto. El ambiente presidido por él tuvo comidas, golosinas y distribución de juguetes para los niños. Es decir, que el encanto navideño, con sus luces, su alegría, su sublimidad y el olvido momentáneo de los distanciamientos llenó con su presencia a Finca Toreto. Todo esto fue posible gracias a la iniciativa de algunos compañeros sencillos y dinámicos de esa finca.

Defensa de la Democracia

LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES SINDICALES ACUERDA:

- 1) Repudiar todo ataque político contra los miembros del Sindicato por razón de sus ideas políticas;
- 2) Respalidar a todo trabajador que es víctima de persecuciones policivas y de la Empresa por razón de sus ideas políticas;
- 3) Exhortar a los Directivos del Sindicato a que no ejerzan funciones políticas partidaristas mientras dure su condición de directivo.
- 4) Entendemos por funciones partidaristas de orden político aquellas que se refieren a las directivas de un partido, grupo o entidad de tipo político.
- 5) Si un trabajador es detenido o destituido por su militancia partidarista, de orden político, el Sindicato investigará si realmente tiene fundamento la detención o destitución, o si ella, por el contrario, constituye una agresión a los derechos del trabajador. Investigado el he-

LUZCANDO Duerme en Paz

Negocios de los trabajadores Antonio Torres Correa, Joseph Wilson y Arturo Samudio, se hallan estancados en el Juzgado Segundo de Trabajo en Armuelles por renuencia de la Chirilanco en enviar certificados médicos necesarios para su tramitación. Ese Tribunal ha solicitado dichos certificados varias veces, sin resultado. Caso ventilado en el Juzgado Segundo de Trabajo desde el 4 de Septiembre de 1961, referente al trabajador Cornelio Sánchez, aun no ha sido resuelto. No se trata de una demanda, es una consulta sobre el pago de una herramienta que irregularmente se le obligó a pagar a Sánchez. Hasta la fecha ese Tribunal no se ha pronunciado sobre el caso. ¿Cuándo lo hará?, no sabemos.

cho tomará las medidas de rigor.

Dada en Blanco, a los 7 días del mes de Enero de 1962.

Trabajador:

La próxima semana saldrá a la luz pública la obra intitulada:

MANUAL DEL TRABAJADOR

Obra de capacitación para la clase trabajadora preparada por nuestro asesor legal, Dr. Carlos Iván Zúñiga.

RELACIONES INTERSINDICALES

PORTOBELO, Enero 3 de 1962.

Señor Efigenio Araúz, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Chirilanco, Finca Guayacán, Puerto Armuelles, Chiriquí, República de Panamá.

Muy Señor Mío:

La presente tiene por objeto el saludarlo muy efusivamente por su reciente nombramiento como Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Chirilanco.

Me imagino el inmenso regocijo que embargó su espíritu al verse ante una multitud de 5.000 compañeros de lucha que en un sólo haz, han cifrado en su persona todas sus esperanzas en pos de un buen entendimiento obrero patronal, y es más, admiro el apoyo con que cuenta de parte de las autoridades de esa rica región.

Señor Araúz, segurísimo estoy que la presente le causará sorpresa, primero por la procedencia de la misma, y segundo por la sencilla razón de no concernos. Pero esa sorpresa y ese desconocimiento se desvanecerán cuando por la presente se entere, de que nuestras metas aunque distantes es la misma "LUCHAR POR EL BIENESTAR SOCIAL Y ECONOMICOS DE NUESTROS COMPATRIOTAS", y es más de que concepto de que entre nosotros deben existir a partir de hoy, lazos imperecederos de amistad fraternal.

Aprovecho la oportunidad para informarle de que acá se ha formado un sindicato, cuyo fin es el de salvaguardar los derechos obreros consagrados en la Constitución Nacional y el Código de Trabajo.

Pero resulta, mi estimado amigo, de que en estos fueros sindicales soy neófito, y nada más acertado y oportuno, que el dirigirme a Ud. en busca de ORIENTACION y de CONSEJOS que han de redundar en beneficio mutuo.

Nuestra pequeña organización Sindical cuenta hasta el momento con 60 unidades y esperamos que dado el interés despertado en esta región, aumente cada día más.

Reiterándole mis más calurosas felicitaciones, y al mismo tiempo deseando que mi SOLICITUD DE AYUDA reciba el calor del Sindicato que Ud. preside, sin otro particular por el momento, quedo de Ud. Seguro y Atento Servidor,

VALENTIN CASTILLO TRUJILLO,

Presidente del Sindicato de Obreros Portuarios y del Campo de la Refinería de Portobelo.

Es fiel copia de su original.

Los Sindicatos se Identifican en Declaración Conjunta

Pacto de Ayuda Mutua

DECLARACION CONJUNTA SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CHIRIQUI LAND COMPANY Y SINDICATO MIXTO DE PROGRESO:

El Sindicato de Trabajadores de la Chiriquí Land Company y el Sindicato Mixto de Progreso, luego de celebrada su Reunión Formal Conjunta, tienen a satisfacción plena hacer la siguiente DECLARACION:

- 1) Se establecen relaciones comunes estrechas y amigas, y consideraciones comunes sobre los problemas concernientes a ambos sindicatos.
- 2) Los principios de defensa común en momentos de dificultades, serán comunicados recíprocamente y prestada la ayuda que cada Organización Sindical estime más conveniente, quedando a criterio de cada Sindicato los principios de defensa que sustentará en beneficio del Sindicato afectado.
- 3) Se respeta la autonomía propia y la no interferencia en la marcha interna de ambos sindicatos, pero se podrán hacer las consultas que a bien se tengan, de uno con relación al otro sindicato, a fin de tomar acciones conjuntas en situaciones que les sean comunes o que se vean afectados los intereses de una o de otra Organización.
- 4) Se discutirán en reuniones conjuntas las medidas a adoptarse en relación al boicot contra el comercio enemigo de nuestras Organizaciones Sindicales.
- 5) Intensificar la educación de la clase trabajadora en todos sus aspectos.
- 6) Velar y repudiar, así como pedir al Gobierno Nacional la adopción de medidas pertinentes para que se elimine todo atropello o mal trato a la clase trabajadora nuestra, solicitando la aplicación de las garantías consagradas en la Constitución Nacional y las Leyes.
- 7) Las medidas que se acuerden para preservar la unidad sindical, serán adoptadas de acuerdo con las fórmulas surgidas en común, sin perjuicio de las acciones o decisiones que cada Grupo adopte por y para sí. Se tratará en lo posible y para mayor efectividad que éstas sean conjuntamente.
- 8) Mantener una Prensa Obrera de tipo vertical, sin dobleces y en defensa de los intereses esenciales de la clase trabajadora.

Nos Dejan al Subteniente y nos Regalan a un Capitán

A partir de los primeros momentos después de la huelga, la Guardia Nacional en Puerto Armuelles, inició una labor de persecución contra trabajadores y agricultores. No podríamos llamarnos a equívocos si dijéramos que tal persecución responde a un plan de tremendo efecto psicológico. Se desea crear la impresión nacional de que la zona bananera es fuente de disturbios, de problemas permanentes, de confusión. Esos problemas permanentes los inventa la Guardia y luego la misma Guardia se encarga de solucionarlos. Generalmente los soluciona arrojando agricultores o trabajadores, para mantenerlos 3 o tres días bajo custodia, para luego ponerlos en li-

bertad y continuar con otros la política de atropellos. Se desea, así, impresionar al país entero para decidir, en cualquier momento, una vasta represión en toda la zona bananera que pueda ser justificada ante la opinión pública. Podríamos decir que la Guardia con toda habilidad está madurando la opinión pública para que reciba con agrado el machetazo contra el movimiento obrero.

Desde luego, los trabajadores han venido observando tales persecuciones con un gran ojo clínico. Por eso, ante cada atropello el trabajador ha reflexionado y ha puesto el caso ante el Presidente de la República. Ya van más de quince a. llanamientos; más de treinta

detenciones; todos injustos, sin fundamento. Y uno a uno el Presidente de la República ha sido informado. Le expresamos que la causa de tales atropellos se encontraba en la figura del subteniente Miranda, quien interpretaba el sistema policiaco de modo muy particular y muy despótico. Le hicimos ver al Presidente que dicho señor no constituía garantía.

A pesar de ello, el Presidente de la República ha dejado al Sub.Teniente Miranda, ha consolidado por el contrario el sistema policiaco en la Región, ha enviado un Capitán, ha enviado un Inspector del DENI, y, claro, los atropellos han continuado.

¿Qué es lo que se busca? Es el atropello la esencia de la política de la Alianza para el Progreso? ¿Qué quieren los militares? ¿Liquidar al Sindicato? ¿Qué busca el Señor Presidente de la República enviando tropas dizque para garantizar la propiedad privada pero lo que hacen es prácticas de batallas en las plantaciones bananeras?

Realmente decirle al trabajador que se cambiaría al Subteniente, pero se deja, y luego se envía a un Capitán de ñapa, es como cambiar moco por baba...

Señor Presidente: Cree Ud., que los trabajadores no com. prendemos las cosas?•

Expedida en Progreso, jurisdicción del Distrito del Barú, a los veinte (20) días del mes de Enero de mil novecientos sesentidos (1962).

Por el SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CHIRIQUI LAND COMPANY:

Efigenio Araúz, José Angel Villarreal, Héctor Requena M., Leonardo Atencio, Jesús Fernández, Juan Carrera A., Martín Senior, Charles Wedderburn, Edgar Bonilla, Basilio Montezuma.

Por el SINDICATO MIXTO DE PROGRESO:

Tomás Palacios Salinas, Ciriaco Castillo V., Juan B. Morales, Bartolo Lizondro, Agustín Carrera, Tomás Vásquez, Domingo Castillo, Pablo Lezcano G.